

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1214

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: Libro *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*, de Juan Carlos Ponce. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Molas.** (5.036-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro titulado *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*, de autoría del profesor Juan Carlos Ponce, que destaca el gobierno del doctor Armando Casas Nóblega, en la provincia de Catamarca (1952-1955).

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*, de autoría del profesor Juan Carlos Ponce, que destaca el gobierno del doctor Armando Casas Nóblega, en la provincia de Catamarca (1952-1955). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión contribuye de manera significativa a la cultura histórica catamarqueña. En efecto, el objetivo del trabajo es el análisis de la gestión de gobierno, incluyendo en forma especial las obras públicas realizadas por Casas Nóblega, entre los años 1952-1955. Asimismo, cabe mencionar que el libro está dividido en capítulos, que responden a cada año de gestión, a los efectos de hacer un seguimiento de las obras proyectadas y las efectivamente ejecutadas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el libro titulado *Armando Casas Nóblega. El que dio agua a Catamarca*, que destaca el gobierno del doctor Armando Casas Nóblega, período entre 1952-1955 en la provincia de Catamarca.

Pedro O. Molas.